

DERECHO MILITAR (II EDICIÓN)

Datos básicos del Curso	Curso Académico	2022 - 2023
	Nombre del Curso	Derecho Militar (II Edición)
	Tipo de Curso	Curso de Formación Continua
	Número de créditos	15,00 ECTS
Dirección	Unidad organizadora	Centro de Formación Permanente
	Director de los estudios	D Joaquín Alcaide Fernández
Requisitos	Requisitos específicos de admisión a los estudios	Reunir los requisitos generales de acceso a la Universidad, colegiación como abogado, condición militar, experiencia profesional. Con carácter excepcional, la Comisión Académica podrá acordar la admisión de aquellos estudiantes que no cumpliendo estos requisitos de acceso acrediten suficiente interés.
	Criterios de selección de alumnos	Orden de Preinscripción.
	Titulación requerida	No
Preinscripción	Fecha de inicio	01/05/2022
	Fecha de fin	30/09/2022
Datos de Matriculación	Fecha de inicio	01/09/2022
	Fecha de fin	20/09/2022
	Precio (euros)	620,00 (tasas incluidas)
	Pago fraccionado	No
Ampliación de Matricula	Fecha de inicio Ampliación	21/09/2022
	Fecha de fin Ampliación	30/09/2022
Impartición	Fecha de inicio	21/10/2022
	Fecha de fin	31/05/2023
	Modalidad	A distancia

Ficha Informativa

Información	Idioma impartición	Español
	Plataforma virtual	Plataforma Virtual US
	Teléfono	955420143
	Web	https://cfp.us.es
	Facebook	
	Twitter	
	Email	jalcaide@us.es

DERECHO MILITAR (II EDICIÓN)

Objetivos del Curso

El objetivo general es responder a una demanda de formación de la sociedad, ofreciendo unas enseñanzas de especialización, perfeccionamiento y/o actualización en el área temática del Derecho militar, que posibilite alcanzar tres objetivos específicos: 1. Ofrecer una formación interdisciplinar e integral (Derecho constitucional, Derecho internacional, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho procesal) en el área del Derecho militar; 2. Formar en el área del Derecho militar a profesionales del Derecho, en particular a: en primer lugar, abogados del turno de oficio de la jurisdicción penal militar o que se ocupen de asuntos relacionados con la materia, ya sea contenciosa o disciplinaria; en segundo lugar, a militares, preferentemente a los que se encuentren en activo; en tercer lugar, a procuradores; y, por último, a graduados en general. 3. Estrechar los vínculos entre el Ejército, la Universidad y la sociedad en general, pudiendo incluir entre los destinatarios del Curso, si hubiera lugar, a trabajadores de empresas e instituciones vinculadas al Ejército, incluidos trabajadores y voluntarios de instituciones y organismos dedicados a la acción humanitaria y a la cooperación al desarrollo y que colaboran con el Ejército en misiones internacionales.

Procedimientos de Evaluación

Asistencia, Pruebas, Trabajos

Comisión Académica

D^a. Ana Carmona Contreras. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional
D^a. Carmen Gómez Rivero. Universidad de Sevilla - Derecho Penal y Ciencias Criminales
D^a. Concepción Horgué Baena. Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo
D. Jesús Domínguez Platas. Universidad de Sevilla - Derecho Civil y Derecho Internacional Privado
D. Joaquín Alcaide Fernández. Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
D. Joaquín Gil Honduvilla. Institución no universitaria - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)
D^a. María del Pilar Gómez Serrano. Institución no universitaria - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)

Profesorado

D. Joaquín Alcaide Fernández. Universidad de Sevilla - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional
D. Pedro Barea Gallardo. Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo
D^a. Ana Carmona Contreras. Universidad de Sevilla - Derecho Constitucional
D. Daniel García Cramazou. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)
D. Joaquín Gil Honduvilla. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)
D. Álvaro Gómez Porrúa. - Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Secretaría Técnica)
D^a. María del Pilar Gómez Serrano. - 9^a Sección Jurídica Andalucía Occidental (Cuartel General de la Fuerza Terrestre)
D. Juan José Herbón Costas. - Ministerio de Defensa

D. José Antonio Jaldo Ruiz-Cabello. - Fiscalía Togada de la Sala 5ª del Tribunal Supremo
D. Francisco Javier de León Villalba. Universidad de Castilla-La Mancha- Departamento de Derecho Público y de la Empresa
Dª. Beatriz López Lorca. Universidad de Castilla-La Mancha- Departamento de Derecho Público y de la Empresa
D. Carlos Melón Muñoz. - Ministerio de Defensa
D. José Muñoz Pérez. - Ministerio de Defensa al Tribunal Militar Territorial 2º
D. Sergio Pozuelo Pozuelo. - Ministerio de Defensa
D. Máximo Ramírez Gómez. - Ministerio de Defensa
D. Alejandro Román Márquez. Universidad de Sevilla - Derecho Administrativo
D. José Romero Muros. - Tribunal Militar Territorial segundo (Ministerio de Defensa)
D. Rafael Salvador Valderrábano. - Ministerio de Defensa
D. Óscar Sánchez. - Ministerio de Defensa

Módulos/Asignaturas del Curso

Módulo/Asignatura 1. Introducción. Marco Constitucional, Misiones Constitucionales de las Fuerzas Armadas, Derechos Fundamentales y Limitaciones para el Personal Militar

Número de créditos: 2,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: MÓDULO 1. Introducción. Marco constitucional, misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas. Derechos fundamentales y limitaciones para el personal militar

I. Introducción

A. Seguridad y defensa en el siglo XXI.

B. Ordenamiento jurídico y Fuerzas Armadas: perspectivas nacional, europea e internacional.

II. Marco constitucional y misiones constitucionales de las Fuerzas Armadas

A. Trazando el perímetro constitucional de las Fuerzas Armadas (aproximación genérica): artículos 8, 62 y 63, 97, 116 y 117, y 149.1.4 CE.

B. Funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas

1. Una cuestión conceptual preliminar: defensa nacional versus seguridad ciudadana - artículo 8 CE (Fuerzas Armadas) versus artículo 104 CE (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado)

2. Análisis funcional

III. Derechos fundamentales y limitaciones para el personal militar

A. Reflexión previa en torno al deber de defender a España y la objeción de conciencia (artículo 30 CE)

B. Libertades de expresión y religiosa (artículos 20 y 16 CE).

C. Derecho de reunión y manifestación (artículo 21 CE).

D. Derecho de asociación (artículo 22 CE).

E. Libertad Sindical (artículo 28 CE).

F. Derecho de petición (artículo 29 CE).

Fechas de inicio-fin: 21/10/2022 - 11/11/2022

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario

Módulo/Asignatura 2. La Defensa Nacional, la Administración Militar y las Fuerzas Armadas

Número de créditos: 2,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: MÓDULO 2. La defensa nacional, la Administración militar y las Fuerzas Armadas.

- I. Las Fuerzas Armadas, singularidad histórica de la Administración Militar
- II. Organización de la Defensa Nacional
 - A. LO 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional
 - B. Ministerio de Defensa.
- III. Organización básica de las Fuerzas Armadas (FAS)
 - A. Bases de la organización de las FAS
 - B. La estructura operativa de las FAS. El Estado Mayor de la Defensa.
 - C. La estructura orgánica de las FAS. El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire
- IV. Cuestiones relevantes en el ámbito de la administración de la Defensa Nacional.
 - A. Transparencia y acceso a la información pública en el ámbito de la defensa, en especial los límites al derecho de acceso a la información pública.
 - B. El régimen jurídico de los archivos militares y del secreto oficial

Fechas de inicio-fin: 18/11/2022 - 16/12/2022

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario

Módulo/Asignatura 3. Derecho Internacional y Fuerzas Armadas

Número de créditos: 2,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: MÓDULO III. Derecho internacional y Fuerzas Armadas

- I. Fundamentos de la seguridad y la defensa en el ámbito internacional.
 - A. El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La legítima defensa.
 - B. Las organizaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y defensa. Especial referencia a la OTAN, la OSCE y la UE.
 - C. Las misiones y operaciones de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior
- II. Las operaciones de paz
 - A. Aspectos jurídicos de las operaciones de paz. El régimen jurídico de la Fuerza fuera del territorio nacional. Los Acuerdos sobre el estatuto de Fuerzas (SOFA)
 - B. Especial referencia a la integración del Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos en las operaciones de paz. Examen de la jurisprudencia internacional reciente
- III. Responsabilidad internacional de los Estados, de las organizaciones internacionales y de los individuos
 - A. Los crímenes internacionales
 - B. Los Tribunales penales internacionales. Especial referencia a la Corte Penal Internacional
 - C. El tratamiento penal de la responsabilidad del Mando en la jurisprudencia de los Tribunales penales internacionales

Fechas de inicio-fin: 13/01/2023 - 03/02/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario

Módulo/Asignatura 4. Derecho Penal, Penitenciario y Procesal Militar

Número de créditos: 3,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: MÓDULO 4. Derecho penal, procesal y penitenciario militar

I. Derecho penal militar

A. Parte general

1. Marco normativo. La complementariedad del Derecho penal militar.
2. Especialidades del delito militar:
3. Consecuencias jurídicas: Penas y medidas de seguridad. Efectos y aplicación. Las penas privativas de libertad. Alternativas a las penas privativas de libertad

B. Parte especial: delitos militares tipificados en el Código Penal

1. Traición y delitos contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado. Delito de rebelión en caso de conflicto armado internacional
2. Delitos contra la seguridad y la defensa nacionales
3. Delitos contra la disciplina
4. Delitos contra los deberes del servicio: cobardía; simulación de enfermedad; capitulación indebida; incumplimiento de otro deber militar que exija afrontar el peligro; deslealtad
5. Delitos contra los deberes de presencia y de prestación del servicio:
6. Delitos contra el patrimonio en el ámbito militar. Delitos contra la Administración de la justicia militar introducidos en el art. 12.1 bis de la Ley Orgánica de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar

II. Derecho penitenciario militar

A. El Reglamento Penitenciario Militar de 2017. Estructura del Reglamento.

B. Finalidad de los establecimientos penitenciarios

C. Relación jurídica penitenciaria militar

D. Tratamiento y régimen penitenciario

III. Derecho procesal militar

A. Jurisdicción Militar

1. Principios

2. Órganos

3. Competencia

B. Proceso Penal Militar

1. Las demás partes en el proceso penal militar

2. Actuaciones judiciales

3. Procesos penales ordinarios: diligencias previas y sumarios

4. Procesos penales especiales: diligencias preparatorias, Procedimiento sumarísimo, procedimiento contra reos ausentes y procedimiento contra miembros de la Jurisdicción Militar

5. Procedimientos judiciales militares no penales: recurso contencioso disciplinario militar ordinario, recurso contencioso disciplinario militar preferente y sumario, y de la prevención de los juicios de testamentaría y abintestato

Fechas de inicio-fin: 10/02/2023 - 17/03/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario

Módulo/Asignatura 5. Derecho Disciplinario Militar

Número de créditos: 1,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: Módulo 5. Derecho disciplinario militar

I. Régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas

A. Naturaleza Jurídica

B. Relaciones entre el ilícito penal y disciplinario

C. Clasificación de las faltas

1. Faltas leves

2. Faltas graves

3. Faltas muy graves

D. Catálogo de sanciones

II. Referencia al régimen disciplinario de la Guardia Civil

A. Origen y evolución histórica

B. Naturaleza Jurídica

C. Análisis de las faltas leves, graves y muy graves

III. Procedimientos disciplinarios

1. Potestad disciplinaria y competencia sancionadora

2. Potestad disciplinaria y competencia sancionadora en la Guardia Civil

3. Procedimientos sancionadores

Fechas de inicio-fin: 23/03/2023 - 14/04/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario

Módulo/Asignatura 6. Seminarios y otras Actividades

Número de créditos: 5,00 ECTS

Modalidad de impartición: A distancia

Contenido: Seminarios, mesas redondas o conferencias sobre temas específicos (acoso laboral o sexual; bajas médicas; conciliación; etc); prácticas, incluyendo visitas al Cuartel General de la Fuerza Terrestre, a los tribunales militares, asistencia a mesas de contratación, etc.; y la resolución de un caso práctico final del Curso.

Fechas de inicio-fin: 21/10/2022 - 31/05/2023

Horario: Estudios a distancia, Módulo/Asignatura sin horario